


# *Vae victis*: el primer exilio centroamericano en México (1829-1840)

## *Vae Victis*: The First Central American Exile in Mexico (1829-1840)

*Francisco Rodolfo González Galeotti\**

 <https://orcid.org/0000-0003-0468-3892>

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México, México

[petateandolahistoria2.0@gmail.com](mailto:petateandolahistoria2.0@gmail.com)

*Resumen:* Entre 1829 y 1840 tuvo lugar el primer exilio centroamericano en la república mexicana, como resultado directo del fin de la Primera Guerra Federal Centroamericana (1826-1829). Este trabajo presenta una panorámica de esa experiencia al profundizar la geografía de sus vínculos políticos en México, sus actividades económicas, vicisitudes e inserción institucional en México. El evento destacó por su precoz temporalidad en la historia latinoamericana y el gran número de exiliados, algo no superado hasta el siglo xx. Se incluye un anexo de todos los exiliados registrados en México entre 1829 y 1840.

\* Becario posdoctoral del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPH-CIS-UNAM) asesorado por el doctor Arturo Taracena Arriola. Líneas de investigación: exilio centroamericano en México (1829-1840); comercio entre Nueva España y Guatemala/Federación mexicana y Federación centroamericana; caminos, arrieros y arriería; pueblos indígenas de Guatemala siglos xviii-xix.

Para la elaboración de este artículo, debo agradecer la guía y sugerencias de Arturo Taracena. Asimismo, la colaboración de Rosa Torras, Juan Carlos Sarazúa Pérez, Amanda Úrsula Torres Freyermuth, José Gabriel Domínguez Reyes, Alejandro Conde Roche, Anaité Galeotti, Luis González y el personal del Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, finalmente a Cristina Chávez García por su apoyo intelectual y personal.

---

CÓMO CITAR: González Galeotti, F. R. (2022). *Vae victis*: el primer exilio centroamericano en México (1829-1840). *Secuencia* (114), e2088. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.2088>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

*Palabras clave*: exilio; arraigo; Centroamérica; México; elites.

*Abstract*: The period between 1829 and 1840 saw the first Central American exile in Mexico as a direct result of the end of the First Central American Federal War (1826-1829). This article presents an overview of that experience by exploring the geography of its political ties in Mexico, its economic activities, vicissitudes, and institutional insertion in Mexico. The event is striking because of its early occurrence in Latin American history and the large number of exiles, which was not surpassed until the 20th century. An appendix with all the names of the exiles registered in Mexico between 1829 and 1840 is included.

*Keywords*: exile; roots; Central America; Mexico; elites.

Recibido: 17 de febrero de 2022 Aceptado: 20 de mayo de 2022

Publicado: 16 de diciembre de 2022

## INTRODUCCIÓN

El 17 de octubre de 1829 arribó a las costas de Acapulco el bergantín Hidalgo. En la embarcación iban reunidas 61 personas, todas procedían de la República Centroamericana.<sup>1</sup> A lo largo de ese año también entraron alrededor de 67 centroamericanos a México a por Chiapas, la mayoría buscando asilo político (Romero, 1877, pp. 672-673).<sup>2</sup> Entre agosto y diciembre salieron con dirección a La Habana, Cuba, y arribaron alrededor de 40 personas (Arce, 1830,

<sup>1</sup> Sobre la llegada a Acapulco del S. D. Mariano de Beltrana y otros individuos expulsos de la República de Centroamérica, 8 de octubre de 1829. Fondo Pasaportes. Tomo 23, fs. 259-364; Solicitud de pasaporte a Doroteo Reyes y Domingo Reyes su hijo, 9 de julio de 1829. Fondo Pasaportes. T. 24, fs. 536-543; Sobre internamiento de religiosos en Soconusco, 12 de mayo de 1829. Fondo Pasaportes. T. 25, fs. 784-799. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México.

<sup>2</sup> Estado de la Chiapas. Relación de los extranjeros que han llegado al territorio del Estado desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre del año corrido de 1829, procedentes de Centro-América, en *Memoria del estado* (1830).

pp. 123-124). Y el 13 de diciembre llegaron a Nueva Orleans trece individuos, procedentes de Izabal, Guatemala.<sup>5</sup>

¿Qué impulsó este movimiento de personas? Sencillo, el fin de la Primera Guerra Federal de Centroamérica (1826-1829). La conclusión de esta conflagración, que enfrentó los proyectos centralista y federalista (Taracena, 1995, pp. 45-61; 2015b, pp. 57-90), se coronó con el triunfo del Ejército Protector de la Ley, encabezado por Francisco Morazán, una oleada migratoria y el decreto de expulsión de líderes militares, políticos y eclesiales derrotados. Así inició el primer gran exilio de la historia centroamericana, siendo México su principal destino. Este proceso contó con varios tipos de origen de exilio, así como de exiliados según su devenir.

El objetivo de este artículo es explorar las siguientes preguntas: ¿qué condiciones marcaron el destierro y exilio de los centroamericanos luego de 1829?, ¿es posible cuantificar a los centroamericanos exiliados en México entre 1829 y 1840?, ¿qué condiciones sociales, políticas y económicas experimentaron los exiliados centroamericanos?, ¿pudieron arraigarse en México y, de ser así, en donde se insertaron?

## EL EXILIO CENTROAMERICANO COMO PROBLEMA HISTÓRICO

Según Sznajder y Roniger (2013, pp. 102-103) el exilio político en Latinoamérica puede entenderse como una ecuación equilátera de gobiernos expulsores, gobiernos que reciben y los exiliados en sí. No obstante, esa experiencia no sólo es política ya que incluye a las sociedades que amparan, protegen y hostigan a las personas movilizadas (Vincent y Ruiz Ibáñez, 2018, p. 24). Refugio y exilios estaban ligados a la evolución política de los regímenes políticos al ser resultado de un proceso de regulación que adaptó los marcos participativos de identidades religiosas y colectivas (Sznajder y Roniger, 2013, pp. 26, 76; Vincent y Ruiz Ibáñez, 2018, pp. 15-16). Así entendido, el exilio fue un factor clave en la consolidación de los regímenes políticos de los países independientes, por

<sup>5</sup> Lista de todos los pasajeros que llegaron al distrito de Mississippi de puertos foráneos durante el trimestre que terminó el 31 de diciembre de 1829, fs. 8-9. Nueva Orleans, Louisiana. Recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:CDN9-VHPZ>

lo que el caso centroamericano fungió como un dispositivo decisivo para los proyectos políticos centroamericano y mexicano.

## ALEA IACTA EST, DERROTA, HUIDA Y DESTIERRO CENTRALISTA

La Guerra Federal Centroamericana fue la causa del destierro que arraigó en México como exilio. Las causas del conflicto fueron varias y han sido analizadas por la historiografía contemporánea (Taracena, 1999, 2015b). En esencia fue una disputa de las elites criollas por la hegemonía del proyecto político federal posindependiente entre un modelo centralista, enraizado en la elite guatemalteca, y uno federal, que involucró a elites del resto del país. Otros factores fueron la preeminencia política en espacios públicos, la política regionalista y los debates sobre la permanencia de los fueros eclesial e indígena dentro del liberalismo ilustrado. En la conflagración se buscó la captura, control y asedio de plazas urbanas y propiedades rurales, una estrategia de posiciones que abarcó desde la Nueva Guatemala hasta San Salvador con sus respectivas retaguardias, Los Altos y San Miguel (Hall, Brignoli y Cotter, 2005; Taracena, 1999, pp. 128-135; 2015b, pp. 1-54, 87-118, 119-164).

La última campaña fue el sitio de la ciudad de Guatemala, que se coronó con la victoria de las tropas federalistas cuando el jefe de Estado de Guatemala, Mariano Aycinena, se rindió ante el general Francisco Morazán en abril de 1829. Los centralistas, llamados *serviles*,<sup>4</sup> derrotados por los federalistas, o *pirujos*,<sup>5</sup> fueron apresados en la capital y San Salvador. Durante varios meses de suspenso los *moderados* estuvieron a merced de los federalistas que controlaban las armas, las instituciones y las leyes.

Al cabo de varios meses los federalistas eligieron el destierro de sus opositores. Primero, en julio desterraron al arzobispo Ramón Casaús y Torres y exclaustraron al clero regular masculino desterrándolos o secularizándolos. Estos fueron enviados a Cuba y algunos a Nueva Orleans, aunque algunos

<sup>4</sup> Término usado por los liberales radicales para identificar a sus opositores y señalar su continuidad política desde la dominación hispana, la anexión al Primer Imperio Mexicano, y cuestionar su lealtad al gobierno independiente (García Granados, 2011, p. 237).

<sup>5</sup> Término empleado por los moderados para identificar a los liberales radicales. Actualmente denomina a un pan desabrido usado para acompañar comidas saladas o dulces, equivalente al bolillo mexicano (Membreño, 1982, p. 176).

murieron en el camino (Arce, 1830, pp. 123-124; Córdova, 1829, pp. 133-134, 144-149, 152; García Granados, 2011, p. 235; Montúfar y Coronado, 1832, pp. 169-174; Montúfar, 1878, p. 156). Posteriormente, en agosto se decretó el destierro para *serviles* capturados y militares derrotados, a menos que apelasen a una amnistía. La mayoría de los prisioneros fueron remitidos a Sonsonate, donde embarcaron en el bergantín Hidalgo. Aunque la embarcación se dirigía a Panamá, entre tretas y negociación, se dirigió a Acapulco (García Granados, 2011, pp. 235-236, 238; Montúfar y Coronado, 1832, pp. 176-178; Montúfar, 1878, pp. 158-160). El destino del expresidente federal, Manuel José Arce, y de Aycinena pendió de la balanza entre la muerte y la expulsión. Finalmente, se les envió hacia Nueva Orleans, Luisiana.

No todos los derrotados esperaron a que su destino fuese dictado por los vencedores. Como se indicó en la introducción, varios optaron por atravesar la raya fronteriza en dirección a Comitán, o bien franquearon al territorio neutral de Soconusco en busca de refugio político. El espacio fronterizo y liminar de Los Altos de Guatemala, Chiapas y Soconusco atestiguó la movilización frente a la violencia en la región. Especial peso tuvo la combinación del rechazo indígena a la leva militar centralista y su apoyo a los federalistas, el fusilamiento del párroco de Mixco y la llegada de federalistas a Sololá. Así que nadie esperó ser alcanzado por la debacle de la derrota y su desenlace. Algunos, como el cura Ponciano Garrote, iniciaron su tránsito en vista de los reveses que las tropas guatemaltecas experimentaron frente a las tropas aliadas.<sup>6</sup> Otros, como Pablo Ocaña y Francisco de Córdova, “Cordovita”, evadieron a las tropas *pirujas* desde agosto de 1829 (García Granados, 2011, pp. 255, 259; Montúfar y Coronado, 1832, p. 139).

## ¿POR QUÉ? CASTIGOS MONÁRQUICOS EN REALIDADES REPUBLICANAS

Las razones de los federalistas para justificar el destierro y huida de sus enemigos ha sido una polémica recurrente. Opiniones y reflexiones testimoniales junto a los relatos historiográficos se han centrado en torno a la legiti-

<sup>6</sup> Carta de Ponciano Garrote a Ignacio Llorente, Tapachula, 6 de marzo de 1829. Fondo Correspondencia con entidades y personas externas 1811-1837. 1831. T6 90. Archivo Histórico Arquidiocesano (en adelante AHA), Guatemala.

midad conforme a derecho y el papel que tuvo Morazán en las decisiones finales (Arce, 1830; Chamorro, 1951; Córdova, 1829; García Granados, 2011; Lacaze, 2018; Mencos Franco, 1982; Montúfar, 1878, 1982; Montúfar y Coronado, 1832). No obstante, ha faltado precisar el papel que la cultura política y el contexto internacional desempeñaron en dicha decisión.

Como ya ha sido estudiado por Szjnader, Roniger y Ruiz Ibañez, el destierro fue un castigo presente en la norma jurídica de la monarquía hispana. En esta se privilegió la paz pública y bien común del orden social dirigido por un pequeño núcleo urbano de patricios (Agüero, 2008, p. 241; Zamora, 2012). Por ende, las sanciones se hacían en función de conveniencia política balanceando castigo y perdón, terror verbal y penas públicas, según el criterio de quienes juzgaban (Agüero, 2008, pp. 259, 270-272). En la América hispana el extrañamiento o destierro se usó para expulsar a individuos considerados peligrosos a lugares lejanos o marginales para romper los lazos con la comunidad de origen. Fue una válvula de escape de los riesgos colectivos que afianzó la autoridad al impartir justicia y ahorró esfuerzo y capital (Agüero, 2008, p. 263; Herzog, 1995, p. 252). En ese sistema, las elites no corrían mucho riesgo.

Cuando las elites y patricios de la república buscaron controlar el devenir de los acontecimientos, el mecanismo fue revolucionado. Para implantar un unanimismo republicano desconfiado de ideas divergentes, la muerte de los opositores fue una medida para resolver pugnas, solo atenuada por la prisión. Ante eso, y para evadir la muerte y la cárcel, los privilegiados por sus capitales, relacionales y sociales, y reconocidos en los marcos ciudadanos apelaron al destierro como suerte de perdón público (Guerra y Lemperiere, 2008, p. 14; González Torres, 2014, pp. 55-57; Sznajder y Roniger, 2013, pp. 83, 93, 118). Acorde a Sznajder y Roniger (2013), también funcionó para las elites expulsoras ya que “podían sostener que sus medidas mostraban indulgencia y se orientaban hacia la salvaguarda de la unidad orgánica de la nación que ellos pretendían representar de manera legítima” (p. 93).

La novedad republicana consistió en que el destierro sirvió para reconocer el estatus de elite de los derrotados, alejarlos de la escena pública, intimidar a sus simpatizantes y legitimar un nuevo orden sociopolítico. Por supuesto, para el destierro entrañó no sólo la derrota sino la pérdida de dignidad y estatus metropolitano. De esa forma Córdova (1829) relata que “Atados y con cadenas al cuello nos llevaron cautivos sin permitir el menor alivio a los que enfermos y cansados de las fatigas del camino no podía dar un paso. Los que en otro tiempo eran nuestros súbditos y sirvientes, se han hecho ahora

Señores de nosotros y no ha habido quien nos librase de sus manos [...]. A los principales del pueblo encerraron en los más sucios calavosos” (p. 154).

No se puede olvidar el papel del perdón y la misericordia. En el sector religioso, las órdenes femeninas, la mercedaria y bethlemita no fueron afectadas por los decretos *fiebres*. Quienes se secularizaron, cerca de 44, pudieron seguir en territorio centroamericano, dando continuidad al regalismo borbónico en forma liberal (Belaubre, 2001, pp. 164-165). Entre la elite derrotada, de 77 capturados, 27 evadieron el destierro gracias a la intervención familiar, como lo logró Mercedes Montúfar para su esposo José Mariano Batres (Arzú, 2009, pp. 275-276) o gestionando que el Senado federal conmutara sus penas por salud o acatar la orden de que “su conducta política fuere arreglada”.<sup>7</sup>

Entre el destierro monárquico y el exilio republicano hubo algunas diferencias. En la república monárquica, los ejecutores poseyeron la legitimidad emanada por la autoridad real, al tiempo que los desterrados mantenían un estigma en el mismo cuerpo social sin salir de este. La experiencia republicana liberal buscó mantener la legitimidad públicamente, mientras que los desterrados transformaron su experiencia en exilio al documentarlo en cuerpos sociales ajenos a su lugar de origen con poca o ninguna posibilidad de retorno.

En el contexto republicano el rechazo a lo español tuvo un papel destacado. Entre 1827 y 1829 el gobierno mexicano decretó la expulsión de su territorio a la población española. Eso derivó en que cerca de 18 oficiales migraron a Centroamérica a integrarse al ejército federal y luchar en el bando centralista (Burns, 1955, pp. 41-45). En sintonía con los mexicanos, los federalistas decidieron expulsarlos y terminaron embarcados en el Hidalgo. Estos españoles temían ser expulsados nuevamente, pero, por mediación de Mariano Beltranena, consiguieron pasaporte para trasladarse a Veracruz para pasar a Cuba o bien desde Acapulco a Guayaquil.

El factor español no abandonó la experiencia centroamericana con la salida de los militares. Entre 1830 y 1832, el gobierno centroamericano presionó al mexicano para expulsar a los exiliados acusándolos de conspirar con el gobierno español en Cuba para invadir desde el Caribe (Montúfar y Coronado, 1933, pp. 71-71). Tal acusación pudo tener cierto sustento cuando el expresidente Arce intentó invadir desde tres frentes, siendo el frente Caribe

<sup>7</sup> Lista de los individuos comprendido en el decreto del Congreso federal del 22 de agosto de 1829. Correspondencia con entidades y personas externas 1811-1837. 1831. T6 90. AHA, Guatemala.

donde se buscó apoyo español desde Cuba (Fenner, 2019, pp. 217-228; Taracena y Sarazúa, 2020, pp. 160-165; Vásquez, 2018, pp. 192-193). Aunque la intentona fracasó, hubo consecuencias para los exiliados centroamericanos al ser acusados de conspiradores españoles que amenazaban la estabilidad de los proyectos federales mexicano y centroamericano.

## EL EXILIO EN NÚMEROS

¿Cuántas personas salieron al exilio desde Centroamérica entre 1829 y 1840? A partir de varias fuentes documentales, bibliográficas, testimoniales y de archivo, he hecho un estimado de cerca de 231 personas. Este número puede contrastarse tanto con la masiva expulsión española de México, como frente al segundo exilio centroamericano, federalista, en 1840. Este último causado por el colapso de los proyectos federal en Centroamérica, liberal radical en Guatemala, y regional de Los Altos y Honduras asciende a un estimado de 80 personas (García Buchard, 2021, pp. 189-191; Taracena, 1999, pp. 236, 242, 245-248). En todo caso, las 231 personas pueden agruparse en varias categorías, como se puede ver en el cuadro 1.

41% perteneció a la institucionalidad religiosa. De estos, 16 de los 40 expulsados a La Habana, murieron por malas condiciones de transporte y alimentación, diez llegaron por Acapulco y 46 se internaron en Chiapas y Soconusco. De entre los oficiales militares (23%) 18 eran españoles y salieron por Veracruz y Guayaquil, aunque parece que seis no salieron de México. En el caso de los militares centroamericanos, estos sumaron 34 individuos. Quienes ostentaron cargos políticos en el proyecto centralista suman 11%. Entre todos estos es necesario incluir 8.6% de familiares y sirvientes personales que acompañaron a los exiliados. Un porcentaje igual admitió buscar refugio, pero en calidad de comerciantes, hacendados, y 1.7% como profesionistas o artesanos. Todavía no ha sido posible identificar profesionalmente a 5.6%. Finalmente, destacaron cerca de 18 individuos pertenecientes a varias de las categorías señaladas que estuvieron vinculadas al proyecto autonomista altense nucleado en Quetzaltenango. Lo notable es que luego de que varios de estos intentaron apoyar a Arce en 1832, esa elite optó por ampararse al federalismo para lograr sus objetivos.

Gracias a esta revisión numérica el caso centroamericano destaca en la América posindependiente. Aunque la expulsión española antecede a este



Cuadro 1. Exilio centroamericano (1829-1840) en números

<i>Profesión</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Militares	53	23
Religiosos	96	41.5
Gobiernos	25	11
Familiares y/o sirvientes	20	8.6
Comerciantes / hacendados	20	8.6
Profesionistas /artesanos	4	1.7
Indeterminado	13	5.6
Total	231	100

Fuente: datos obtenidos a partir del Anexo 1.

caso, el peso de la política partisana marca una diferencia sustancial. Asimismo, pese a similitudes con el caso andino y rioplatense o hacia Chile, el peso de estos se percibió hasta bien entrada la década de 1830 con la guerra entre Chile y la Confederación peruano-boliviana y la persecución de Juan Manuel de Rosas a unitarios y opositores (Martínez y Sepúlveda, 2020, pp. 5-19; Sznajder y Roniger, 2013, pp. 96-99, 126-132). De hecho, el caso centroamericano destaca en tanto la combinación del triunfo de una revolución política seguida de una expulsión de órdenes religiosas y persecución política, aspectos que tendrían eco en la historia de Chiapas y Oaxaca. Se trata, en síntesis, del exilio de un cuerpo estatal derrotado, situación que no vería nuevamente hasta mediados del siglo xx.

### *Los nodos de arraigo*

Para los desterrados, México no fue una novedad. Los vínculos históricos entre Nueva España y Guatemala forjaron una estructura que facilitó a los centroamericanos ubicarse, crear y fortalecer lazos, conexiones y redes que les permitieron sobrevivir y medrar. Casta, paisanaje, afinidad política y negocios delinearon sus trayectorias. La *colonia centroamericana* fructificó por centroamericanos ya arraigados, mexicanos vinculados a las elites guatemaltecas

durante la etapa colonial e imperial, y sobre todo por las redes familiares y los enlaces matrimoniales. Huelga señalar que el caso de la familia O'Horan-Escudero no se trataría necesariamente de exiliados, ya que eran originarios de Campeche y Yucatán. Sin embargo, han sido incluidos en la experiencia centroamericana debido a que salieron de Centroamérica por las mismas razones que el resto de la colonia. Ahora bien, a grandes rasgos la geografía del exilio se puede observar en el mapa 1.

### *Ciudad de México: un epicentro político con proyección regional*

La ciudad de México fue el punto de encuentros por excelencia para la política y la diplomacia. Por ello fue un epicentro donde los exiliados se asentaron. Por la urbe ya transitaban los diputados centroamericanos enviados durante la anexión del Reino de Guatemala al primer imperio mexicano. Juan de Dios Mayorga, diputado y luego ministro plenipotenciario de Centroamérica, dejó su cargo en manos de José María del Barrio Larrazábal, arribado en 1827. El nuevo ministro se consolidó en su cargo, pese a la tormenta diplomática que generó la Guerra Federal, y entre la elite local al casarse con María del Refugio Acevedo, joven heredera de la hacienda San Borja al sur de la urbe (Montúfar y Coronado, 1933, p. 73; Reyna, 1991, p. 73; Valle, 1963, p. 200). José María detentó su cargo hasta 1838 cuando falleció y su hermano, Felipe Neri, lo suplió en el cargo.

Para la colonia centroamericana, Felipe Neri del Barrio Larrazábal fue el hombre clave. Él llegó a México durante la anexión y en 1824 se había casado con Rafaela Rangel y Fagoaga, condesa de Alcaraz y sobrina del marqués del apartado, es decir, enlazó con la familia nobiliaria dueña de vetas argentíferas en Zacatecas (Pérez Rosales, 2003, pp. 238-239). Ambos se trasladaron a Francia, España y posteriormente retornaron a México, donde Neri ocupó el cargo diplomático de su finado hermano. Gracias a su enlace matrimonial, Neri accedió a un entramado de relaciones y de acumulación de capital social como ningún otro de sus compatriotas. Fue hacendado, empresario, mercader, agiotista y diputado del VI Congreso Constitucional Constituyente (1835-1837) (Costeloe, 1993, pp. 85, 92, 95, 112, 276; Herrera, 2013, pp. 106-107). Junto al abuelo de su esposa, Francisco de Fagoaga, Neri encabezó varios emprendimientos económicos. Entre 1829 y 1831 fueron los accionistas más fuertes de la Compañía de Tabaco que arrendó al gobierno mexicano el

Mapa 1. Geografía humana del primer exilio federal centroamericano (1829-1840)



Fuente: elaboración propia con base en mapa de la república mexicana y centroamericana en 1830. Taracena, Pira y Marcos (2002); Wikipedia. Recuperado de [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ea/Mapa\\_de\\_Mexico\\_1835\\_1.PNG](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ea/Mapa_de_Mexico_1835_1.PNG)

estanco del tabaco (Pérez Rosales, 2003, pp. 76-79). En 1833 fundaron la Compañía de Comercio Fagoaga y Barrio que firmó un contrato de arrendamiento con los carmelitas descalzos de la provincia de San Alberto en San Luis Potosí (Herrera, 2013, pp. 107-111). En 1844 se aliaron a otros mercaderes para financiar un proyecto minero, aparte de seguir en la directiva de la Compañía de Tabaco (Von Mentz et al., 1982, pp. 114, 213).

La posición de Neri facilitó el trabajo a los desterrados. El coronel Manuel Montúfar y Coronado afirmó en 1833: “nosotros sin Neri, es muy probable que estuviéramos como está (Manuel José) Arce” (Montúfar y Coronado, 1933, p. 81). Esa dependencia no fue casual, porque Montufar, junto a su hermano Juan, señalaron que “también hay dos empresas particulares en que se nos da esperanza de destino, tal es la compañía general de minas y la que se formó para comprar las existencias de tabaco como en tres millones de pesos. [Neri del] Barrio es empresario en ambas y nos ha dado muy buenas esperanzas” (Montúfar y Coronado, 1933, p. 69).

El amparo de Neri fue vital luego del fracaso de Arce y los pronunciamientos de “religión y fueros” que en 1833 tornaron a la *colonia* en sospechosa de ayudar a los alzados. En ese contexto, el arriendo a San Luis Potosí fue una válvula de escape. El contrato incluyó nueve propiedades ubicadas entre San Luis Potosí y Tamaulipas, que requirieron de administradores por nueve años. Desde el Pozo del Carmen, los hermanos Montúfar administraron las haciendas, su producción, el comercio de las tiendas de la propiedad, siguiendo las reglas de contabilidad mercantil mexicana, observando pagos de salarios y remitiendo cabezas de ganado hacia la ciudad de México (Herrera, 2013, p. 107; Montúfar y Coronado, 1933, pp. 46, 48, 51-52, 57).

Allí no terminó la experiencia potosina centroamericana. Un nuevo contrato de la Compañía de Tabaco permitió a Neri en 1842 adquirir las haciendas San Ignacio del Buey y San Agustín de los Amoles ubicadas en la huasteca (Luna, 2016, p. 122; Pardo Urías, 2017, pp. 405, 416). Nuevamente, necesitado de administradores, recurrió a los sonsonatecos hermanos Francisco Ignacio y José Domingo Rascón Cuéllar (Chamorro, 1951, pp. 485, 493, 499, 521, 523, 526; Pérez, 2018, pp. 184, 318). Gracias a Del Barrio y la Compañía, en 1844 José Domingo tomó posesión de las haciendas por órdenes del supremo gobierno de la nación (Luna, 2016, p. 122; Monroy, 2004, p. 421). Gracias a la fertilidad del terreno y su buena ubicación como cuello de botella del puerto de Tampico, los Rascón se consolidaron en el escenario potosino.

Neri no fue el único miembro de los Larrazábal en México. Rafael José, hermano de José María y Neri, llegó en 1826 desde Panamá como asistente de su tío Antonio de Larrazábal y Arrivillaga, para participar en el Congreso de Tacubaya.<sup>8</sup> Los hermanos aprovecharon su capital social para consolidarse en la elite.

<sup>8</sup> Memorándum de Conferencia, 25 de noviembre de 1827. Colección 134. Asamblea de Tacubaya. Folder 1; Correspondencia de Antonio de Larrazábal para el ministro plenipoten-

De esa manera adquirieron una agencia que patrocinó a los exiliados, criticó las autoridades federales centroamericanas, como Barrundia y Morazán, al mismo tiempo que las apoyaba en los asuntos de Chiapas y Soconusco (Valle, 1963, pp. 165, 174, 175-176, 180; Vásquez, 1932; Vásquez Olivera, 2018, pp. 158, 246).

La agencia de los Larrazábal no fue casual. La familia tenía un historial de individuos consolidados en instituciones en Guatemala, Oaxaca y la ciudad de México desde la época virreinal (González Galeotti, 2020, pp. 322-325). Uno de ellos, Francisco de Larrazábal y Torres, diputado estatal de Oaxaca en 1823 y federal en 1824, recibió a los exiliados y fue bautizado por ellos como Tata Chico (Hensel, 2012, pp. 278, 352, 409; Montúfar y Coronado, 1933, pp. 16, 43). Sin embargo, los sucesos de 1833 lo llevaron a prisión por supuestamente apoyar el pronunciamiento de “religión y fuero” al estar la Hacienda Grande por donde transitaban los rebeldes (Montúfar y Coronado, 1933, p. 43).

Ante esa volatilidad política, los centroamericanos hicieron migas con oficiales militares, lo cual es comprensible debido al alto número de oficiales exiliados. Destacaron los seis hermanos Tostá, nacidos en Guatemala y parte de la Real Armada española, la que abandonaron por varias razones. Por ejemplo, Bonifacio apoyó a los insurgentes novohispanos y fue suegro de Antonio López de Santa Anna; José María se incorporó con los chilenos y con su hermano menor, Pedro, fue afín de los centroamericanos (González Guardiola, 2020, pp. 130-131). Los exiliados conocieron a Domingo Altamirano, oficial de aduanas de Mazatlán, y más importante a Miguel Ignacio Gutiérrez, oficial chihuahuense enviado a Chiapas y escondido en la ciudad de México luego de su expulsión en 1832, como han señalado Torres (2017) y Vásquez (2018) (Mayo, 2006, p. 224; Montúfar y Coronado, 1933, pp. 16, 24; Torres, 2017, p. 123; Vásquez, 2018, pp. 185, 196). No es de extrañar la cercanía con Vicente Filísola, enviado por Iturbide durante la etapa anexionista, en este nodo centroamericano por la mutua animadversión con los líderes federalistas centroamericanos en el poder (Montúfar y Coronado, 1933, p. 16; Vásquez Olivera, 2009). Finalmente, la antigua nobleza virreinal representada por Fagoaga y su tío, Jacobo de Villaurrutia, quien era muy estimado

---

ciario de Colombia, Pedro Gual, y para el ministro plenipotenciario de México José Michelena y José Domínguez, 28 de noviembre de 1827. Colección 134. Asamblea de Tacubaya. Folder 2; Correspondencia para Larrazábal de parte de la legación de Colombia, 4 de diciembre de 1827. Colección 134. Asamblea de Tacubaya. Folder 5; Memorándum de la Conferencia, 22 de diciembre de 1827. Colección 134. Asamblea de Tacubaya. Folder 5. Latin American Library (en adelante LAL), Nueva Orleans.

por su gestión como oidor de la Audiencia de Guatemala y promotor de la Ilustración (Montúfar y Coronado, 1933, p. 24; Hernández Pérez, 2015, pp. 119-155). Gracias a estos sostenes, el grupo en México pudo navegar las tormentas mexicanas.

### *Oaxaca: un nodo histórico*

Oaxaca fue un nodo de la Carrera de Guatemala, la arteria de los vínculos novohispanos y guatemaltecos, por lo que no fue casual la presencia centroamericana. Allí se instaló un núcleo de abogados que participaron activamente en las instituciones oaxaqueñas y, aunque no fueron exiliados, fueron una base de apoyo fundamental para ellos.

Desde la ocupación insurgente de la ciudad en 1813, el presbítero costarricense Florencio del Castillo radicó ahí y destacó en el constitucionalismo gaditano, en el Cabildo Catedral oaxaqueño y en la conformación del estado federal oaxaqueño (Benavides Baquero, 2013; Hensel, 2012, p. 370). Su hermano menor, Demetrio, también se arraigó en México al casarse en Oaxaca con la criolla María Velasco Gómez, para luego mudarse a la capital del país, donde su casa fue refugio de los exiliados (Benavides, 2013, pp. 208-211, 499-505; Hensel 2012, p. 369).

Del Castillo recibió a Pedro José de Beltranena y Llano, criollo guatemalteco que tenía experiencia en el gobierno colonial. Cuando se asentó en Oaxaca enlazó con María Josefa Gutiérrez y Villegas Gris, cuya familia destacó en el comercio con Chiapas y Tabasco. Con ese capital social, Beltranena trazó su carrera política en las instituciones oaxaqueñas (Chávez, 2011, p. 245; Guardino, 2005, p. 192; Hensel, 2012, pp. 398-399, 401-403).<sup>9</sup> Posteriormente al grupo se sumó Miguel de Larreynaga y Juan José Quiñonez Manzanares, ambos leoneses que retornaban del Congreso Imperial y en Oaxaca ejercieron su profesión. Quiñonez prosperó al enlazar con María Dolores Estrella en 1825,<sup>10</sup> y así vincularse a otra familia local vinculada a los negocios con

<sup>9</sup> Matrimonio de Pedro José de Beltranena con María Josefa Gutiérrez y Villegas Gris. 5 de marzo de 1821. Libro 22 de Matrimonios del Sagrario, 1818-1822. f. 111. Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la Diócesis de Oaxaca. Recuperado de <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JC2G-9JJ>

<sup>10</sup> Matrimonio de Juan José Quiñonez Manzanares y María Dolores Estrella. 12 de mayo de 1825. Libro 23 de Matrimonios del Sagrario, 1822-1827. f. 158. Archivo de la Parroquia del

Centroamérica y tener un perfil similar al de Beltranena (Chávez, 2011, p. 245; Hensel, 2012, pp. 377-380).

El grupo de centroamericanos fue bastante unido a nivel familiar, Del Castillo estuvo presente en los matrimonios mencionados; comercialmente, ya que Beltranena y Quiñones se asociaron para un negocio;<sup>11</sup> políticamente, a causa de su cercanía con la elite liberal moderada, o aceite, frente los radicales, o vinagres, y su alianza recíproca con el general Antonio de León (Guardino, 2005, pp. 190-191, 220; Iturrubarría, 1982, pp. 206, 248, 282-283). Asimismo, algo en lo que todos los centroamericanos destacaron fue que impartieron docencia en la Academia de Ciencias y Artes, donde formaron a la siguiente generación liberal oaxaqueña, determinante en el curso de la historia mexicana decimonónica como ha propuesto Taracena Arriola (Iturrubarría, 1982, p. 248; Lempérière, 1994).

El nodo centroamericano se volvió un lugar de refugio para los exiliados en México. Varios fueron recibidos en Oaxaca en 1833 por la derrota de Arce el año anterior y la solicitud de expulsión de ellos del estado. Incluso, ese nodo fue clave para el segundo exilio, ya mencionado, y en especial para los líderes del proyecto político del estado de Los Altos. Así, el presbítero José Matías Quiñonez fue recibido por su hermano, y Marcelo Molina Mata, expresidente de Los Altos, por el grupo de abogados y el general De León. Eso le permitió trabajar en la abogacía de 1842 hasta 1846 cuando retornó a Guatemala, debido a la invasión estadounidense a México (Taracena, 1999, pp. 250-252; 2015a, pp. xxvii-xxix).

### *Chiapas y soconusco: refugio o polvorín*

Chiapas y Soconusco fueron los refugios “naturales” para los centroamericanos. La elección era obvia por sus lazos económicos e históricos con Guatemala, en especial con Los Altos (González Alzate, 2015, pp. 83, 92; Taracena,

---

Sagrario Metropolitano de la Diócesis de Oaxaca. Recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:JZNS-1JD>

<sup>11</sup> Contrato de arriendo de Juan José Quiñones y Pedro José de Beltranena de una casa de altos al Br. Don Eladio Sánchez Madrid, administrador de propios del Monasterio de las señoras religiosas de la pura y limpia Concepción Regina Celi, 20 de marzo de 1827. Protocolo de José Ygnacio Salgado. Libro 578, fs. 107v-109v. Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca (en adelante AHNEO), México.

1999, pp. 42, 54-59, 130) pese a los argumentos políticos que minimizaron dicha conexión para naturalizar la integración a la Federación mexicana (Torres, 2017, p. 54; Vásquez, 2009, pp. 93-96; 2018, pp. 79, 88, 92-97). Por ello, en la Guerra Federal, fue lugar de refugio de liberales radicales causando roces diplomáticos (Burns, 1955, pp. 35-41; Castillo, Toussaint y Vásquez, 2006, p. 64; Valle, 1963, pp. 193-194; Vásquez, 2018, p. 185).

En contraste a Oaxaca, no hubo una “colonia” de las elites antes de 1829, pese a la existencia de vínculos familiares y nodos de sectores populares. Hubo, sí, cierta simpatía y apoyo de los llamados “hombres de bien” y eclesiásticos. De tal cuenta, los sacerdotes que llegaron a Soconusco obtuvieron puestos eclesiales gracias al sacerdote José Llauger (Sánchez Lima, 2020, pp. 8, 16, 20). Asimismo, llegaban las mercancías que centralistas remitían desde Guatemala para su resguardo por el triunfo federalista, tal como hicieron los hermanos Beltranena, Saturnino Arzú, Vicente García Granados y José Francisco de Córdova (Romero, 1877, p. 656; Torres, 2021b, pp. 109-113, 255, 259), aunque se arriesgaron a perderla por la venalidad de burócratas aduaneros (Sarazúa, 2020, pp. 65-66; Torres, 2021a, 2021b).

Entre 1829 y 1833, la suma de las disputas diplomáticas sobre la legitimidad de la agregación de Chiapas a México, la cuestión del Soconusco, la disputa entre la supuesta facción de la logia yorkina frente a los “hombres de bien”, y el frente militar abierto por el expresidente Manuel José Arce para invadir Guatemala, alteraron constantemente las ecuaciones políticas para permitir el arraigo centroamericano (Castillo, Toussaint y Vásquez, 2006, pp. 56-70; Taracena y Sarazúa, 2020; Torres, 2017, pp. 87-132; Vásquez, 2018, pp. 143-235).

Pese a ello, hubo ciertos refugiados que encontraron amparo bajo el mencionado coronel José Ignacio Gutiérrez. Este fue el hombre fuerte electo por los “Hombres de bien” para gobernar y expulsar a los liberales radicales “yorkinos”. En el poder tuvo el asesoramiento de José Francisco de Córdova, que escapó de incognito de las fuerzas morazanistas y que en Ciudad Real enlazó con la familia Larraínzar, familia vinculada al comercio con Tabasco, Oaxaca y Guatemala (Vásquez, 2018, p. 185; IAARM, 1986, pp. 35-37).<sup>12</sup> Asimismo, los García Granados tuvieron buena relación con el coronel, en especial María Josefa, Pepa, y Miguel, con quienes logró buena amistad y al segundo disuadió de sumarse a la intentona de Arce en Soconusco mientras

<sup>12</sup> Padrón de los individuos españoles que contiene el recinto de esta capital de Ciudad Real de Chiapas, 1811. Col. 33 Chiapas Collection. Caja 2. Folder 15. LAL, Nueva Orleans.



no llegaran armas mexicanas desde Tabasco (García Granados, 2011, pp. 255-259, 270-272). Ignacio Gutiérrez posteriormente saldría del mapa a causa del triunfo del general Joaquín Miguel Gutiérrez, el “Yorkino”, que también tenía el respaldo de las autoridades guatemaltecas.

La incidencia guatemalteca no fue casual a causa de que el expresidente Manuel José Arce intentó retomar el poder federal centroamericano en 1832. Arce contó con el apoyo de curas y oficiales exiliados en Chiapas y atacaría desde Soconusco. Sin embargo, fue descubierto y derrotado, al igual que toda la campaña de ese año en los frentes hondureño y salvadoreño (Taracena y Sarazúa, 2020, pp. 139-179). Ante la amenaza de un frente internacional, el gobierno del Estado de Guatemala apoyó al Gutiérrez tuxtleco, el liberal para que retomase el poder de Chiapas. De esa cuenta se solicitó y logró la expulsión de los curas centroamericanos en 1833, de los cuales algunos se refugiaron en Oaxaca y en la Ciudad de México (Montúfar y Coronado, 1933, p. 24; Sarazúa, 2020, pp. 67-68). Finalmente, el robo a la tienda del general Francisco Cáscara revela la volatilidad local. Este había llegado en el Hidalgo a Acapulco y se trasladó a Chiapas. Sin embargo, a finales de 1832 su tienda fue robada; posiblemente por algún ajuste de cuentas o por el hecho de que no apoyó la incursión de Arce, “Ya porque aquello no fuese conforme a sus principios, o porque previese el mal resultado de la empresa” (Rubio Sánchez, 1984, p. 56; Sarazúa, 2020, p. 70).

### *La frontera norte del exilio*

El último lugar notable de presencia centroamericana en México fue en el occidente del país. Luego de su destierro, Vicente García Granados, líder de una casa comercial quebrada por la guerra, intentó mantenerse a flote en la Ciudad de México, Guadalajara y, finalmente, en Mazatlán (García Granados, 2011, pp. 129-130, 235-236, 238, 255, 259, 260, 301). Tras varios reveses se asoció con el montañés José María Castaños, a la postre de los principales mercaderes en San Blas (Favela, 2020, p. 227; Mayo, 2006, pp. 70, 76, 122;). La sociedad permitió a Vicente prosperar en la importación de productos al puerto de Mazatlán gracias al fraude aduanero entre las décadas de 1830 y 1840 (García Granados, 2011, pp. 317-329). De hecho, los hermanos García Granados se vincularon a compañías que hacían ganancias en la fachada del Pacífico. Joaquín invirtió en el corte de palo de Brasil en Huamelula, Oaxaca,

junto a Juan Antonio Oyarzun Latasa (concuño de Arce y tío de los Rascón Cuéllar), y la compañía Cotesworth Smith & Co.<sup>15</sup> Sin embargo, la clave de su consolidación fue la inversión en la veta minera de Guadalupe y Calvo, que les permitió asociarse con el alemán Herman Stahlknecht y el exvicegobernador de Jalisco, José Ignacio Herrera y Cairo (Arzú, 2009, pp. 220-223; Favela, 2020, p. 252; García Granados, 2011, pp. 330-331, 333-334). La combinación del comercio y los réditos mineros permitió a los hermanos afianzarse con miembros de la elite sinaloense, los Díaz de la Vega y los Portillo Tirado (Favela, 2020, pp. 21, 86, 190, 212, 299-300; Velasco y Romero, 2020, p. 19), jalisciense, en especial con el historiador José Fernando Ramírez y el mencionado Stahlknecht (Torre Villar, 2001, pp. 20, 71). De esa cuenta, otro de los hermanos, Manuel, se abrió paso y consiguió el arriendo de la ceca de Culiacán, pese a disputas con su familia adoptiva (Velasco y Romero, 2020, pp. 18-24).

### *Herencia del exilio*

¿Cuál fue el destino de los exiliados? Algunos retornaron a Centroamérica y pudieron reintegrarse al mundo político como Juan José Aycinena, Joaquín y Miguel García Granados y Francisco Cáscara a finales de la década de 1830 (Chandler, 1989; García Granados, 2011; Rubio, 1984). Lo mismo sucedió con Manuel José Arce y Mariano Aycinena, pero fuera del espectro político (Salazar, 1971, pp. 167-169; Valladares Rubio, 1971, pp. 85-89).

Otros murieron, bien por el *colera morbus*, como Juan Montúfar y Juan Francisco Sosa, o de causa natural como Mariano Domínguez Robles, Vicente Piélagos, José Antonio Palomo Montúfar, Ángel María Candina, y los hermanos José María y Manuel Montúfar y Coronado (Belaubre, 2001, pp. 164-165; Montúfar y Coronado, 1933, pp. 15-17). Fuera de México, quince religiosos

<sup>15</sup> Poder especial que da Cotesworth Smith y Co. y Manuel Álvares para que se cumpla el contrato celebrado con Juan Antonio Oyarzun en la negociación de palo de Brasil en la Hda. Del Rosario en rumbo a Pochutla, 21 de junio de 1836. Protocolo de Juan Pablo Mariscal. Libro 193. f. 228v; Nombramiento de Juan José Quiñones por Cotesworth Smith y Co., y Joaquín García Granados para que terminen las diferencias que tienen los solicitantes, 9 de septiembre de 1836. Protocolo de Juan Pablo Mariscal. Libro 194. f. 247; Venta de inmueble entre Juan Antonio Oyarzun y Joaquín García Granados de un establecimiento de corte de madera de barril denominada el Rosario en el terreno perteneciente a Huamelula en dirección a Pochutla a favor de Cotesworth Smith y Co., 26 de septiembre de 1836. Protocolo de Juan Pablo Mariscal. Libro 194. F. 260. AHNEO, México.

murieron en destierro a La Habana, incluido al parecer el dominico Miguel José Aycinena y Piñol. Mariano Beltranena y Llano seguramente acompañó a los oficiales españoles, radicó en la isla hasta su muerte (+1866), lo mismo el doctor José María Orellana (+1853) o el arzobispo Ramón Casaus y Torres (+1845) (Belaubre, 2001, pp. 164-165).

¿Qué pasó con quienes se quedaron en México? Véase el cuadro 2.

Allí no terminó la presencia política centroamericana en México. Varios descendientes de exiliados destacaron en la vida política mexicana nacional y regional, desde los cabildos, senados, las armas, la diplomacia o la medicina. Destacarlos requerirá otro espacio, pero baste decir que estuvieron directamente vinculados a personajes como Benito Juárez, Porfirio Díaz, Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica.

## CONCLUSIÓN

El primer exilio federal centroamericano destaca como la primera experiencia latinoamericana de exilio político masivo. Su cantidad, 231 personas contabilizadas hasta ahora, no sería superada en la historia del istmo hasta el exilio guatemalteco de 1954.

Esta experiencia ha sido reconocida en México como “una serie interminable que llena la historia de todos nuestros países hasta el presente, y que es el epílogo de nuestras revueltas o nuestras dictaduras” (Zorrilla, 1984, p. 191). Su percepción es algo cuasi natural de las relaciones entre México y sus vecinos. Empero, esa “naturalidad”, oculta coyunturas históricas concatenadas con estructuras de larga duración.

La ruta del exilio funcionó sobre el sistema de la antigua Carrera de Guatemala, bien por medio del camino real o bien por la navegación de la Mar del sur. Geográficamente, el exilio se distribuyó en la geografía de la antigua Carrera. Sus nodos iniciales fueron la Ciudad de México y Oaxaca, cuyos tenues vínculos sugieren diferencias político-ideológicas entre los centroamericanos y el espacio liminar de Chiapas y Soconusco. Esa geografía se amplió con las coyunturas 1832-1833, que llevaron a los exiliados al norte como Jalisco, Sinaloa y San Luis Potosí. Fuera de México, el exilio tuvo una espacialidad caribeña que abarcó Belice, Cuba y Nueva Orleans, lo cual es un tema pendiente de investigación.

Cuadro 2. Trayectoria institucional de centroamericanos en México, 1821-1864

Nombre	Origen	Estado	Año	Cargo	Parentesco y relaciones políticas	
Florencio del Castillo	Costa Rica	Oaxaca	1812-1813	Diputado por Costa Rica en Cádiz	Hermano de Demetrio del Castillo Miembro del grupo de centroamericanos en Oaxaca Conocía a toda la elite política oaxaqueña y procuró mantener una postura neutral en sus disputas Abogó activamente por la defensa del fuero eclesial en 1833	
			1814	Miembro del Cabildo Catedral		
			1817	Canónigo de la catedral		
			1823-1825	Pdte. del Congreso y la Constituyente de Oaxaca		
			1834	Gobernador de la Mitra Obispal Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca		
Demetrio del Castillo	Costa Rica	Oaxaca	1814-1821	Cap. de Justicia, comisario de Guerra	Hermano de Florencio del Castillo vinculado a la colonia centroamericana en la capital mexicana	
			Ciudad de México	1821-1822		Secretario de Gobernación e Intendencia de Oaxaca
			México	1823-1840		Magistrado de Ocotlán Diputación Provincial Diputado del Congreso Constituyente de la Federación Firmante como diputado oaxaqueño de las Siete Leyes de la Contitución centralista
Miguel de Larreynaga	Nicaragua	Oaxaca Chiapas Los Altos	1823-1835,	Juez Letrado de la ciudad de México	Vinculado a la red de abogados oaxaqueños, del supremo poder judicial chiapaneco y aliado de impulsores del estado de Los Altos	
			1839	Presidente de la Suprema Corte de Oaxaca		
				Asesor Legal del gobernador de Oaxaca		
				Magistrado de la Corte Suprema de Oaxaca		
				Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de Chiapas		
				Diputado por Chiapas al V Congreso Constitucional Constituyente del Estado de Los Altos Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Los Altos		
Pedro de Beltranena y Llano	Guatemala	Oaxaca	1817-1820	Asesor de Intendente de Sonora y Sinaloa	Hermano de Juan Miguel, Tomás, Manuel, José María, Joaquín y Mariano Beltranena y Llano Docente en la Escuela de Artes y oficios, posible docente de Benito Juárez Aliado del general Antonio de León	
			1821	Abogado de la Audiencia Nacional		
			1822	Representante de la Junta Nacional Instituyente		
			1823	Miembro de la Comisión de Justicia del Legislativo		
			1827-1828	Presidente del II Congreso Constitucional de Oaxaca		
			1843	Diputado en el Congreso estatal Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca Nombrado como fiscal de los Tribunales Superiores del Depto. de Oaxaca		

Nombre	Origen	Estado	Año	Cargo	Parentesco y relaciones políticas
Juan José Quiñones Manzanares	Nicaragua	Oaxaca	1822-1823 1841-1843 1842 1843 1846 1848-1849 1852-1853	Repte. de la Junta Nacional Instituyente Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca Diputado Suplente en la Junta de Representantes Nacional Constituyente por Oaxaca en el Congreso Magistrado de los Tribunales Superiores del Dpto. de Oaxaca Diputado de Oaxaca en el Congreso Extraordinario Diputado en la XI Legislatura Nacional Diputado en la XIII Legislatura Nacional	Hermano de Baltasar Quiñones, Honduras Hermano de José Matías Quiñones, impulsor del estado de Los Altos Posible docente de Benito Juárez Aliado del general Antonio de León
Marcelo Molina	Quetzaltenango	Oaxaca	1840-1847	Abogado de los pobres Abogado apoderado en varios casos judiciales	Padre de 16 hijos Viudo de María Manuel Urrutia Álvarez Cuñado de Buenaventura de Urrutia, comerciante activo entre Quetzaltenango, Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Amigo de Matías Castellanos Matamoros, patriarca de Comitán Esposo de Remigia Castillo Favorecido por el general Antonio de León
José María Herrera	Guatemala	Chiapas	1829-1833	Cura párroco	Aliado de Manuel José Arce en campaña de 1832
José León Marroquín y Güelle	Quetzaltenango	Chiapas	1829-1833	Cura párroco	Aliado de Manuel José Arce en campaña de 1833
Ponciano Garrote	Guatemala	Soconusco	1829-1833	Cura párroco	
Lino García	Guatemala	Soconusco	1829-1833	Cura párroco	
Manuel Bermúdez	Chiapas	Chilpancingo	1829-1833	Cura párroco	
Tomás O'Horan y Argüello	Campeche	Yucatán	1832-1833 1835-1836 - 1848	Miembro de la Comisión que actualizó los códigos civil, penal y de procedimientos jurídicos de Yucatán Diputado por Yucatán en el Senado mexicano	Hermano de Diego, maestro de Lorenzo de Zavala Socio de Ignacio Vado Lugo, nicaragüense, que fundó en Yucatán la Escuela de Medicina
José Francisco de Córdova	Guatemala	Chiapas Ciudad de México	1829-1832 1833- ca. 1850	Asesor del gobernador Miguel Ignacio Gutiérrez Administrador de Compañía de Tabaco	Viudo de María Manuela del Camino y esposo de María Josefa González Obregón Padre de 7 hijas Suegro de Manuel Larraínzar Piñero, cuando este casó con Manuela Jacoba Córdoba del Camino
Juan Francisco Sosa	Guatemala	Ciudad de México	1830-1833	Administrador de Compañía de Tabaco	Membro de la colonia centroamericana

Nombre	Origen	Estado	Año	Cargo	Parentesco y relaciones políticas
Felipe Neri del Barrio Larrazábal	Guatemala	México	1830-1844 1835-1837 1839-1864	Arrendador del estanco de Tabaco Diputado del VI Congreso Constitucional Constituyente Ministro plenipotenciario de Guatemala en México	Ligado a la familia Fagoaga y a la antigua nobleza novohispana. Base de apoyo de la colonia centroamericana
José Felipe Mariano Gálvez	Guatemala	México	1840-1846 1853	Secretario perpetuo de la Dirección de Industria Propuso un "Proyecto sobre patententes". Abogado de José Garay en proyecto para instalar un ferrocarril en Tehuantepec junto a otros empresarios extranjeros	Hijo adoptivo de Manuel Fadrique y Goyena y Gertrudis de Gálvez, hermana de José y Matías de Gálvez, impulsores del reformismo borbónico. Fue secretario de Lucas Alamán en la Dirección de Industria. Asociado a empresarios e inversores en el proyecto férreo del istmo
Manuel García Granados	Guatemala	Sinaloa		Arrendador de la Ceca de Culiacán	Ligado a la familia Díaz de le Vega de Culiacán

Fuentes: Información sobre la migración de varios eclesiásticos de Guatemala a esta diócesis de Chiapas, 11 de abril de 1829. Ramo Acuerdos de Cabildo. Exp. 11, carpeta 3704; Cartas del Ministro de Justicia y Justicia y Negocios Eclesiásticos al vicario caitulo de Chiapas, 1829. Ramo Gobierno Civil. Exp. 21, carpeta 4526; Licencias ministeriales concedidas a diversos eclesiásticos para ejercer su ministerio en el partido del Soconusco. Ramo Gobierno. Exp. 2, carpeta 4113, 1829. AHNSCH, México; Benavides (2013, pp. 208-211, 499-505); Chávez (2011, pp. 245-247); Erosa (2005, pp. 16-33); García (2011, pp. 255-259, 270-272); Guardino (2005, pp. 190-192); Hale (1961, p. 235); Hensel (2012, pp. 278, 352, 369-370, 377-380, 398-399, 401-403, 409); Iturrubarría (1982, pp. 206, 248, 282-283); Molina (1971, pp. 9-12); Montúfar y Coronado (1933, pp. 15-17); Taracena (1999, pp. 250-252; 2015, pp. xxvii-xxix); Torres (2017, pp. 105, 157); Valverde (2014, pp. 77-78); Vásquez (2018, p. 185); Velasco y Romero (2020, pp. 1-27); Zorrilla (1984, pp. 196-198); R. D. Temple, "The remarkable O'Horans", *The Yucatán Times*, 7 de mayo de 2016. Recuperado de <https://www.theyucatanimes.com/2016/03/the-remarkable-ohorans/>

Las redes familiares, fueron la argamasa que sostuvo los antiguos intercambios y las redes de apoyo para los exiliados. Ejemplo de esto último fueron los Larrazábal, Gutiérrez, Gris, Estrella y Larraínzar, y sus antecedentes mercantiles en la geografía oaxaqueña, chiapaneca, tabasqueña y guatemalteca. ¿Cuál fue el rol de la familia para los exiliados? Eso será desarrollado en otro texto, pero basta señalar que fue la piedra de toque de su prosperidad en el exilio mexicano.

Los vínculos centroamericanos creados en México los afianzaron institucionalmente en proyectos políticos regionales y nacionales. La facilidad con que se insertó dentro de la elite mexicana permite suponer que factores como la “casta” y el parentesco fueron vitales en su capital social, más que las afinidades nacionales. Si bien hubo identidades nacionales de arraigo, es factible que fuesen la proyección de un proyecto político entre las elites urbanas que aspiraron a la hegemonía del istmo, como ha sugerido Taracena (1995).

En este exilio se puede hacer una tipología según sus orígenes y sus consecuencias. En su origen se cuentan aquellos que huyeron antes de la capitulación de Guatemala, aquellos que fueron desterrados por los decretos de agosto de 1829 y, los menos, los que salieron al exilio durante el gobierno federal por persecución o diferencias política. En sus consecuencias se contó a los retornados, bien fuesen a Cuba, Guayaquil, Campeche o a Guatemala aprovechando apoyos familiares o la debacle federalista luego de 1840; y los arraigados en México que se empobrecieron por las fallidas campañas de 1832 y malas decisiones, o bien los enriquecidos que aprovecharon sus redes y capital social.

Para los centroamericanos su experiencia económica previa al exilio fue esencial para su supervivencia en la economía mexicana. Sus andanzas señalan que se insertaron en nichos que ni extranjeros ni mexicanos ocuparon, lo que sumado a lo anterior los afianzó. Ello será analizado con mayor profundidad en un próximo estudio.

Finalmente, el caso centroamericano destaca en la historia latinoamericana como una experiencia que, con una excepción (Burns, 1955), no había sido analizada. Consideramos que este será el primero de varios trabajos al respecto para subsanar este vacío historiográfico en México y Centroamérica y resalte el valor de realizar historia conectada y regional.

## Anexo 1. Centroamericanos expulsados y exilados en México, Cuba y Nueva Orleans (1829-1840)

Nombre	Gobierno federal y del Estado de Guatemala							Origen (procedencia) salida	Ruta de exilio/destino
	Militares	Religiosos	Familiares y/o sirvientes	Comerciantes/hacendados	Profesionales	Indeterminado			
Aguilar, Manuel María, fray		x						Guatemala	Chiapas
Aguiluz, Venancio, fray		x						(Tegucigalpa) Guatemala	Chiapas
Alejos Polero, Manuel	x							Quetzaltenango	Tuxtla Chico
Alfaro, Julian		x						?	Ciudad de México
Aparicio, Manuel								Quetzaltenango	Chiapas
Arbeu, Manuel			x					Sonsonate	Acapulco
Arbeu, Francisco	x							Guatemala	Chiapas
Arce, Manuel José	x		x					Omoa	Nueva Orleans, México
Arriaza, Florencio, M. R. P. Mtro., fray		x						Cobán	Chiapas
Arzú, Saturnino					x			Guatemala	Tonalá
Asmitia, José Antonio			x					Totonicapán	Chiapas
Asteguieta, José	x							(Colombia) Guatemala	Tapachula
Aycinena Piñol, Juan José		x						Omoa	Nueva Orleans
Aycinena, Ángel		x						Omoa	Nueva Orleans
Aycinena, Antonio	x							Omoa	Nueva Orleans
Aycinena, Francisco					x			Guatemala	Tapachula
Aycinena Piñol, Mariano			x					Omoa	Nueva Orleans
Aycinena Piñol, Miguel José		x						Omoa	La Habana
Aycinena, Xavier					x			Guatemala	Tapachula
Ayerdi Pinillos, Pedro			x					Quetzaltenango	Chiapas
Balladarez, José Antonio					x			Quetzaltenango	Chiapas
Ballesteros, José Cornelio	x							Guatemala	Chiapas
Ballesteros, Juan, fray		x						Sonsonate	Acapulco
Bargas, Manuel	x							(España) Sonsonate	Acapulco Guayaquil
Barrio Larrazábal, Concepción				x				Guatemala	? / Ciudad de México
Barreda, B.		x						Omoa	La Habana Sisal
Basagoitia, Luis	x							(España) Sonsonate	Acapulco Guayaquil
Batres, Eusebio, fray		x						Sonsonate	Acapulco



Nombre			Gobierno federal y del Estado de	Familiares y/o	Comerciantes/ hacendados	Profesionales	Indeterminado	Origen (procedencia) salida	Ruta de exilio/destino
	Militares	Religiosos	Guatemala	servientes					
Batres, Manuel Antonio					x			(Antigua Guatemala) Guatemala	Chiapas
Bayly, Juan José					x			(Londres) Guatemala	Tapachula
Beltranena Llano, José María			x					Omoa	La Habana
Beltranena Llano, Juan Miguel			x					Omoa	Belice
Beltranena, Manuel			x		x			Guatemala	Comitán
Beltranena, Mariano			x					Sonsonate	Acapulco
Berdugo, Ignacio, fray		x						Guatemala	Chiapas
Bermudez, Manuel, fray		x						(Chiapas) Sonsonate	Acapulco
Bernarda, madre de Mónico				x				?	Ciudad de México S. L. Potosí
Bernardo				x				Omoa	Nueva Orleans
Beteta, Francisco María			x					Sonsonate	Acapulco
Beteta, Manuel			x					Sonsonate	Acapulco
Camollanes, Luis	x							(España) Sonsonate	Acapulco Guayaquil
Candina, Ángel María		x						Guatemala	Chiapas
Carranza, Manuel, fray		x						Sacapulas	Chiapas
Carrascal, José Antonio, fray		x						Quetzaltenango	Tapachula
Carrascosa, Manuel						x		Cuilco, Huehuetenango	Chiapas
Casaus y Torres, Ramón		x						Omoa	Omoa, Cuba
Cáscara, Francisco	x							(Italiano-Cerdeña) Sonsonate	Acapulco Ciudad de México Chiapas Oaxaca
Castro, Juan de Dios			x					Sonsonate	Acapulco
Córdova, José Francisco			x					Guatemala	Chiapas Ciudad de México Oaxaca Ciudad de México
Córdova, José María Fray lego		x						Guatemala	Chiapas

Nombre	Gobierno federal y del Estado de Guatemala						Familiares y/o sirvientes		Comerciantes/hacendados		Profesionales		Indeterminado		Origen (procedencia) salida		Ruta de exilio/destino	
	Militares	Religiosos																
Costales, Mariano	x														(España)	Sonsonate	Acapulco	
Crespin, Dionisio		x													Sonsonate		Acapulco	
Culebro, Ignacio, fray		x													(Chiapas)	Sonsonate	Acapulco	
Días, Dolores, fray		x													Guatemala		Chiapas	
Domínguez, José Vicente	x														Omoa		Cuba, Belice	
Echeverría, Juan José		x													Omoa		La Habana	
Escudero de la Rocha, Gertrudis						x									Campeche		Yucatán	
Fernández, Antonio	x														(España)	Sonsonate	Acapulco	Veracruz
Figreva, A.		x													Omoa		La Habana	Sisal
Figueroa, S.						x									Omoa		Nueva Orleans	
Flores López, José Antonio	x														Guatemala		Ciudad de México	
Flores, Juan María															Guatemala	x	Ciudad de México	
García Granados, Adela						x									Guatemala		Comitán	
García Granados, Miguel	x														Guatemala, Omoa		Comitán, Ciudad Real	Ciudad de México
García Granados, José Vicente	x														Sonsonate		Acapulco	Ciudad de México
García Granados, Joaquín	x														Sonsonate		Acapulco	Ciudad de México
García Granados, Manuel																	Oaxaca	Mazatlán
García Granados, Manuel															?		Culiacán	
García Salas, Francisco de Paula									x						Guatemala		Chiapas	Oaxaca
García Salas, Rosendo																x	?	Chiapas
García Sutiaga, Rafael	x														(España)	Sonsonate	Acapulco	

Nombre	Militares	Religiosos	Gobierno federal	Familiares	Comerciantes/ hacendados	Profesionales	Indeterminado	Origen (procedencia)	
			y del Estado de Guatemala	y/o sirvientes				salida	Ruta de exilio/destino
García, Blas	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
García Salas, Domingo, fray		x						Nebaj	Chiapas
García, José María		x						Omoa	La Habana
García, Lino		x						Guatemala	Tapachula
Garrote, Ponciano		x						Suchitepequez	Tapachula
Gomez, Lorenzo, fray		x						Sonsonate	Acapulco
González Batres Juarros, María de la Luz				x				Omoa	Nueva Orleans
González de Aguilar, Pedro	x							?	Ciudad de Mexico
González Zaravía, Miguel	x							(español) Sonsonate	Acapulco Veracruz
González, Agustín							x	?	Ciudad de México
González, Damaso	x							Sonsonate	Acapulco
Grillo, José	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Herrera, José María		x						Malacatán, Huehuetenango	Chiapas Oaxaca
Hermosa-Hernán, José					x			(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Hernández Spina, Vicente		x						Guatemala	Chiapas
Irigoyen Azualde, Juan Ignacio	x							Omoa	La Habana
Lacunza, José Francisco	x							Guatemala	Ciudad de México
Labarrera, Justo						x		Quetzaltenango	Chiapas
Laurnaga, José Francisco	x							(España) Sonsonate	Acapulco Guayaquil
Lebrón, Remigio							x	?	Ciudad de México
Limón Marroquín, Julián Francisco			x					Quetzaltenango	Chiapas
Limón Marroquín, Manuel Diego			x					Quetzaltenango	Chiapas
Llorrente, Diego	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Llorrente, Nicolas R. P., fray		x						(Cártago, Costa Rica) Guatemala	Chiapas

Nombre	Gobierno federal y del Estado de Guatemala						Familiares y/o sirvientes		Comerciantes/hacendados		Profesionales		Indeterminado		Origen (procedencia) salida		Ruta de exilio/destino	
	Militares	Religiosos	Guatemala	Guatemala	Guatemala	Guatemala												
Lobos, Francisco G., fray		x														(Antigua Guatemala) Guatemala	Chiapas	
López, Mariano														x		?	Chiapas	
Lopez Florez, José Antonio				x												Guatemala	Chiapas	
Matamoros, José Luis														x		Guatemala	Chiapas	
Marroquín Guelle, José León		x														Quetzaltenango	Tapachula Chiapas	
Marroquín, José														x		Quetzaltenango	Chiapas	
Marroquín, Manuel									x							Quetzaltenango	Chiapas	
Martínes, Sobral, Manuel	x															Guatemala	Chiapas	
Mexía, Mariano, fray		x														Guatemala	Chiapas	
Meza, Manuel	x															(Español) Sonsonate	Acapulco	
Milla, José Justo	x															Sonsonate	Acapulco	
Milla, Juan Estevan				x												Sonsonate	Acapulco	
Molina, Marcelo				x												Quetzaltenango	Cuilco	
Monico, Antonio														x		?	Ciudad de México San Luis Potosí	
Monge, Juan	x															Sonsonate	Acapulco Guayaquil	
Monterroso, Simón, fray		x														Guatemala	Chiapas	
Montúfar y Coronado, Juan	x															Sonsonate	Ciudad de México San Luis Potosí	
Montúfar y Coronado, Manuel	x															Sonsonate	Ciudad de México San Luis Potosí	
Montúfar, José María									x							Guatemala	Ciudad de México San Luis Potosí	
Muñoz, Fermín	x															Sonsonate	Acapulco	
Muñoz, Francisco								x								?	Ciudad de México San Luis Potosí	
Muñoz, Trinidad	x															Sonsonate	Acapulco	
Natareno, C.								x								Omoa	Nueva Orleans	
Ocaña, Pablo	x									x						Guatemala	Chiapas	
Orellana, José Antonio		x														Omoa	La Habana	

Nombre	Gobierno federal y del Estado de Guatemala			Familiares y/o sirvientes	Comerciantes/hacendados	Profesionales	Indeterminado	Origen (procedencia) salida	Ruta de exilio/destino
	Militares	Religiosos	Guatemala						
Orellana, Luis, fray		x						Guatemala	Chiapas
Orellana, Mariano							x	Guatemala	Chiapas
O'Horan, Tomás			x					Guatemala	Campeche
O'Horan Escudero, Tomás Antonio				x				Guatemala	Yucatán
O'Horan Escudero, Juan Manuel				x				Guatemala	Yucatán
María									
O'Horan Escudero, María Guadalupe Gertrudis				x				Guatemala	Yucatán
O'Horan Escudero, José María Isabel Toribio				x				Guatemala	Yucatán
O'Horan Escudero, Jesús Patricio Eulogio				x				Guatemala	Yucatán
O'Horan Escudero, Agustín Jorge				x				Guatemala	Yucatán
Pacheco, Ramón	x							(Español) Sonsonate	Acapulco
Pais, Jerónimo							x	?	Oaxaca
Palomo Montúfar, José Antonio	x							Sonsonate	Acapulco
Palomo Montúfar, José Ignacio								Guatemala	Ciudad de México
Paniagua, Manuel, fray		x						(San Miguel, San Salvador) Totonicapán	Chiapas
Pavón, F			x					Omoa	Nueva Orleans
Pavón Aycinena, Manuel F.					x			Omoa	Nueva Orleans
Pavón, Vicente José							x	?	México
Pedro				x				Omoa	Nueva Orleans
Peña Alfaro, Miguel						x		(León, Nicaragua) Guatemala	Chiapas
Perdomo, Indalecio	x							Sonsonate	Acapulco Ciudad de México Chiapas
Pérez, Silvestre	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Piélago, Vicente de		x						Guatemala	Ciudad de México
Piélago, Y.				x				Omoa	Nueva Orleans

Nombre	Gobierno federal y del Estado de Guatemala						Familiares y/o sirvientes		Comerciantes/hacendados		Profesionales		Indeterminado		Origen (procedencia) salida		Ruta de exilio/destino	
	Militares	Religiosos																
Prado, Agustín	x														Sonsonate			Acapulco
Quijano, Manuel	x														Sonsonate			Acapulco
Rafael													x		?			Ciudad de Mexico
Ramires, Mariano, fray		x													Guatemala			Chiapas
Ramona							x								?			México
Rascón Cuellar, Francisco Ignacio	x														(Sonsonate)			Costa Rica San Luis Potosí
Rascón Cuellar, José Domingo	x							x							(Sonsonate)			Ciudad de México Nueva Orleans Filadelfia San Luis Potosí
Reyes, Doroteo													x		Nicaragua			Tapachula Guadalajara
Reyes Rovira, Domingo							x								Nicaragua			Guadalajara
Robles Domínguez, Mariano, pbro.		x													Guatemala			Puebla
Rodríguez, E							x								Omoa			Nueva Orleans
Rojas y Morales, Ramón de Jesús, fray		x													Guatemala			Perú
Rosales, Vicente, fray		x													(Verapaz) Guatemala			Chiapas
Sagazeta, Bernardo	x														(España) Sonsonate			Acapulco Veracruz
Saldaña, José Ignacio, pbro.		x													?			Oaxaca
Salgado, Tomás															?			Ciudad de Mexico
Salvatierra, Mariano, fray		x													Verapaz			Chiapas
Sánchez, Calixto	x														Sonsonate			Acapulco
Saozuaga, José Francisco	x														(España) Sonsonate			Acapulco
Solano, Leandro								x							Acasaguastlán			Chiapas
Solano, Manuel		x													Acasaguastlán			Chiapas
Sosa, Juan Francisco					x										Sonsonate			Acapulco
Suárez, José Antonio, fray		x													Sonsonate			Acapulco
Suárez, Salvador, fray		x													(España) Sonsonate			Acapulco Chilpancingo

Nombre	Militares	Religiosos	Gobierno federal	Familiares	Comerciantes/ hacendados	Profesionales	Indeterminado	Origen (procedencia)	
			y del Estado de Guatemala	y/o sirvientes				salida	Ruta de exilio/destino
Sutiava, Mateo	x							(España) Sonsonate	Acapulco
Teran, Simón	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Trevillas, Ángel	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Urrutia, José Mariano		x						Guatemala	Chiapas
Valenzuela, Macario	x							Sonsonate	Acapulco
Vargas, Benito, pbro.		x						Guatemala	Chiapas
Varillas, Vizente, fray		x						Sonsonate	Acapulco
Velasco, José			x					(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Velasquez, Francisco, fray		x						Quetzaltenango	Chiapas
Vera, José María	x							(México) Sonsonate	Acapulco
Vila, Jose Irineo		x						Guatemala	Tapachula
Vijil, Francisco			x					Sonsonate	Acapulco
Villar, Antonio del	x							(España) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Yradi, Juan, fray		x						(Chiapas) Sonsonate	Acapulco
Yrizarri, José Guillermo					x			Sonsonate	Acapulco
Yrizarri, Juan Francisco			x					Sonsonate	Acapulco
Zanchez, Nicolas					x			(Español) Sonsonate	Acapulco Veracruz
Zaravía, Antonio					x			(México) Sonsonate	Acapulco
Zavala, Buenaventura, fray		x						(Sololá) Guatemala	Chiapas
Zea, Manuel			x					Sonsonate	Acapulco
Zepeda, Felix, fray		x						(Tegucigalpa) Guatemala	Chiapas
Zuazo, Tomás, fray		x						(Pinula) Guatemala	Chiapas

Nombre	Militares	Religiosos	Gobierno federal y del Estado de Guatemala		Familiares y/o Comerciantes/hacendados		Profesionales	Indeterminado	Origen (procedencia)	Ruta de exilio/destino
			Guatemala						salida	
Séquito de 40 religiosos mueren 4 abordo y 11 al desembarcar		x							Omoa	La Habana Nueva Orleans
Total de registrados	53	96	25	20	20	4	13	231		Total

Fuentes: Sobre llegada a Acapulco del S. D. Mariano de Beltrana y otros individuos expulsos de la República de Centroamérica, 8 de octubre de 1829. Fondo Pasaportes. Tomo 23, fs. 259-364; Solicitud de pasaporte a Doroteo Reyes y Domingo Reyes su hijo, 9 de julio de 1829. Fondo Pasaportes. Tomo 24, fs. 536-543; Sobre internamiento de religiosos en Soconusco, 12 de mayo de 1829. Fondo Pasaportes. Tomo 25, fs. 784-799. AGN, México; Eclesiásticos que obtuvieron licencias ministeriales a causa de la revolución de Centroamérica, 1829. Ramo Gobierno, Carpeta 4113, exp. 2. AHDSCCH, México; Lista de expulsos y otras disposiciones. Correspondencia con entidades y personas externas. Tomos 6 -90. AHA, Guatemala; Lista de todos los pasajeros que llegaron al distrito de Mississippi de puertos foráneos durante el trimestre que terminó el 31 de diciembre de 1829, fs. 8-9. Nueva Orleans, Louisiana Family Search (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:CDN9-VHPZ>); Relación de los extranjeros que han llegado al territorio del Estado desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre del año corrido de 1829, procedentes de Centro-América. *Memoria del estado de la administración pública de las Chiapas* (1830); Arce (1830, pp 123-124); Belaubre (2001, pp. 164-165); Erosa (2005, pp. 16-33); Monroy (2004, p. 421); Montúfar y Coronado (1933, pp. 16, 24-25); Sarazúa (2020, p. 67); Taracena (1999, pp. 130-133); Taracena y Sarazúa (2020, pp. 157, 161); Torres (2021b, p. 113); Vásquez (1932, pp. 672-673).



## LISTA DE REFERENCIAS

- Agüero, A. (2008). *Castigar y personar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Arce, M. J. (1830). *Memoria de la conducta pública y administrativa de Manuel José Arce durante el período de su presidencia*. México: Imprenta de Galván.
- Arzú, J. (2009). *Pepe Batres íntimo*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Belaubre, C. (2001). *Elus de Monde et elus de Dieu. Les familles de pouvoir et le haut clergé en Amérique Centrale 1753-1829*. (Tomo de anexos). (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Toulouse le Mirail, Toulouse.
- Benavides Barquero, P. M. (2013). *El canónigo Florencio Castillo y sus luces en un México independiente y federal*. San José: Editorama.
- Burns, E. B. (1955). *Guatemalan political exiles in México and crisis in Central America, 1826-1832*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Tulane, Nueva Orleans.
- Castillo, M., Toussaint Ribot, M. y Vásquez Olivera, M. (2006). *Espacios diversos, historia en común*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Chamorro, P. J. (1951). *Historia de la Federación de la América Central 1823-1840*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Chandler, D. (1989). Peace through disunion: Father Juan José de Aycinena and the fall of the Central American Federation. *The Americas*, 46(2), 137-157.
- Chávez Alvarado, S. (2011). *Historia mínima del poder legislativo del Estado de Oaxaca: sus integrantes rumbo al bicentenario independiente*. Oaxaca: LXI Legislatura/UABJO.
- Córdova, J. F. (1829). *Apuntamientos para la historia de la revolución de Centro América, desde el grito de Independencia hasta agosto de 1829*. San Cristóbal: Imprenta de la Sociedad.
- Costeloe, M. P. (1993). *The Central Republic in México, 1835-1846: "Hombres de bien" in the age of Santa Anna*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Erosa Barbachano, A. (2005). *Biografía del Dr. Agustín Jorge O'Horan Escudero*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Favela Astorga, P. P. (2020). *La puerta de los miles y el puerto de los millones. Crecimiento poblacional y desarrollo económico de la ciudad portuaria de Mazatlán de 1822-1870*. (Tesis de doctorado inédita). El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Fenner, J. (2019). *Neutralidad impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*. San Cristóbal de las Casas: CIMSUR-UNAM.

- García Buchard, E. (2021). *De una élite regional a una fracción política. Rearticulación de las relaciones de poder y configuración de un proyecto nacional en Honduras (1786-1845)*. Tegucigalpa: Ediciones Subirama.
- García Granados, M. (2011). *Memorias del General Miguel García Granados*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- González Alzate, J. (2015). *La experiencia colonial y transición a la independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: de pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825*. Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM.
- González Galeotti, F. R. (2020). *Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)*. (Tesis doctoral inédita). Colegio de Michoacán, Zamora.
- González Galeotti, F. R. (2021). "Y procuremos a que no se interrumpa la antigua y buena correspondencia". Comercio entre Nueva España y Guatemala (1810-1823). *Revista Eutopia. Especial Bicentenario*, 1, 39-60.
- González Guardiola, M. D. (2020). Los marinos criollos: orígenes, familias y pertenencias en contextos de cambio. En M. D. González Guardiola y D. Igual Luis (eds.), *El mar vivido. Perfiles sociales de las gentes del mar en la larga duración (siglos xv-xxi)* (pp. 107-141). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- González Torres, J. (2014). Ciudadano/Vecino. En J. Dym y S. Herrera (coords.), *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas, vocabulario político, 1750-1850* (pp. 45-60). San Salvador: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática Editores-UCA.
- Guardino, P. (2005). *The time of liberty popular political culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Guerra, F. X. y Lempériere, A. (2008). Introducción. En F. X. Guerra, A. Lempériere et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedad y problemas. Siglos xviii-xix* (pp. 5-21). México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Hale, C. A. (1961). Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo. *Historia Mexicana*, 11(42), 224-245.
- Hall, C., Pérez Brignoli, H., Cotter, J. V. (2005). *Historical atlas of Central America*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Hensel, S. (2012). *El desarrollo del federalismo en México. La elite de Oaxaca, entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*. México: UABJO/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis.
- Hernández Pérez, J. S. (2015). *La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804)*. México: UAM-Iztapalapa/Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe-UNAM.

- Herrera Facundo, L. (2013). *Reacciones, resistencias, malversaciones y consecuencias de las reformas eclesíásticas en la ciudad de San Luis Potosí. Gobierno, Iglesia y clase política, 1833-1847*. (Tesis de maestría inédita). El Colegio de San Luis, México.
- Herzog, T. (1995). *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Iturríbarria, J. F. (1982). *Historia de Oaxaca 1821-1854: de la consumación de la Independencia a la iniciación de la Reforma*. Oaxaca: Comité Organizador del CDL Aniversario de la Ciudad de Oaxaca.
- IAARM [Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya] (1986). Chamula espejo de Chiapas. *Boletín*, 3-5. Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya/Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, INAREMAC.
- Lacaze, C. (2018). *Francisco Morazán. Le Bolívar de l'Amérique Centrale?* Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Lempérière, A. (1994). La formación de las elites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca. *Secuencia*, 30, 57-94. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i30.476>
- Luna Sánchez, P. (2016). Perspectiva histórica de la empresa mexicana Carranco 1885-2015. Valor e identidad de la marca. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(11), 106-135. DOI: <https://doi.org/10.21696/rcsl6112016434>
- Martínez, J. A. y Sepúlveda Irribarra, C. (2020). Entre luces y sombras. Percepciones de los exiliados argentinos sobre el estado de civilización y progreso en Chile a mediados del siglo XIX. *Revista Encrucijada Americana*, 12(2), 5-19. DOI: <https://doi.org/10.53689/ea.v12i2.161>
- Mayo, J. (2006). *Commerce and contrabando in Mexico's west coast in the era of Barron, Forbes & Co, 1821-1859*. Nueva York: Peter Lang Publishing.
- Membreño, A. (1982). *Hondureñismos*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas (1830)*. San Cristóbal: Imprenta de la Sociedad Dirigida por Secundino Orantes.
- Mencos Franco, A. (1982). *Rasgos biográficos de Francisco Morazán: apuntes para la historia de Centro-América*. Guatemala: Editorial "José Pineda Ibarra".
- Molina, M. (1971) *Ligeros apuntes acerca de los principales sucesos de la carrera literaria y vida pública de Marcelo Molina*. Quetzaltenango: Editorial de la Casa de Cultura.
- Monroy Castillo, M. I. (2004). *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Montúfar y Coronado, M. (1832). *Memorias para la historia de la revolución de Centro America por un guatemalteco*. Xalapa: Imprenta de Aborto y Blanco.

- Montúfar y Coronado, M. (1953). *Papeles del ochocientos*. Guatemala: Publicaciones de El Imparcial.
- Montúfar, L. (1878). *Reseña histórica de Centroamérica*. Tomo Primero. Guatemala: Tipografía "El Progreso".
- Montúfar, L. (1982). *Morazán*. Guatemala: Editorial "José Pineda Ibarra".
- Pardo Urías, R. (comp.) (2017). *Margarita Urías Hermosillo. Obra histórica*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Pérez Fabregat, C. (2018). *San Miguel y el oriente salvadoreño. La construcción del Estado de El Salvador, 1780-1865*. San Salvador: UCA Editores.
- Pérez Rosales, L. (2003). *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*. México: Universidad Iberoamericana/Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Reyna, M. del C. (1991). *Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja*. México: INAH.
- Romero, M. (1877). *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco*. Tomo I: 1821-1831. México: Imprenta del Gobierno en el Palacio.
- Rubio Sánchez, M. (1984). *Francisco Cáscara (Los Mariscales de Campo-I)*. Guatemala: Editorial del Ejército.
- Salazar, R. A. (1971). Mariano de Aycinena. En *Próceres de la independencia centroamericana* (pp. 91-178). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Sánchez Lima, J. E. (2020). La incorporación política del Soconusco a la república mexicana: una historia multifactorial (1824-1842). *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 15, 1-31. DOI: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2020.v15.500>
- Sarazúa Pérez, J. C. (2020). Guerras y comercio: el espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala como territorio de refugio político, 1825-1865. En M. Toussaint y M. Garzón (coords.), *Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice* (pp. 51-92). México: CICIG/CIDE/Instituto Mora/COLSUR.
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taracena Arriola, A. (1995). Nación y república en Centroamérica (1821-1865). En A. Taracena y J. Piel (comps.), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (pp. 45-61). San José: CEMCA/FLACSO-El Salvador/Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Taracena Arriola, A. (1999). *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*. Antigua Guatemala: CIRMA.

- Taracena Arriola, A., Pira, J. P. y Marcos, C. (2002). *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Taracena Arriola, A. (2015a). *Cuaderno de guisados de Remigia Castillo de Molina*. Guatemala: F&G Editores.
- Taracena Arriola, A. (ed.) (2015b). *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829: nación y estados, republicanismo y violencia*. México: UAM-Unidad Iztapalapa/Cara Parens/CEPHCIS-UNAM.
- Taracena Arriola, A. y Sarazúa Pérez, J. C. (2020). La república federal de Centroamérica y las invasiones militares centralistas desde México, Belice y Cuba, 1831-1832. En L. Muñoz, M. del R. Rodríguez Díaz y J. Abreu Cardet (coords.), *Guerras irregulares en el Caribe* (pp. 139-179). Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH/Instituto Mora.
- Torre Villar, E. de la (2001). Vida y obra de José Fernando Ramírez. En J. F. Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 1: *Época prehispánica* (pp. 13-94). México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Torres Freyermuth, A. U. (2017). *Los hombres de bien. Un estudio de la élite política en Chiapas (1824-1825)*. San Cristóbal de las Casas: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-UNAM.
- Torres Freyermuth, A. U. (2021a). Contrabando en la frontera Chiapas-Guatemala, 1826-1842. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 16, 1-30. DOI: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2021.v16.530>
- Torres Freyermuth, A.U. (2021b). El caso del juicio de comiso de José Francisco Córdova en Chiapas. Actuación de las autoridades en el combate del contrabando en la “raya” Chiapas-Guatemala, 1832. *Muuch’ Xímbal Caminemos Juntos*, 12, 88-129. DOI: <https://doi.org/10.26457/mxcj.v0i12.2925>
- Valverde Ambriz, I. D. (2014). *Economía y política en Lucas Alamán*. (Tesis de licenciatura inédita). UNAM, México.
- Valle, J. C. del (1963). *Cartas de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Valladares Rubio, M. (1971). Manuel José Arce. En *Próceres de la Independencia Centroamericana* (pp. 11-90). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Vásquez, A. C. (1932). *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala*. México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Vásquez Olivera, M. (2009). *El imperio mexicano y el reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe-UNAM.
- Vásquez Olivera, M. (2018). *Chiapas mexicana. La gestión de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe/Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur-UNAM.
- Velasco, O. y Romero, M. E. (2020). Exportación de metales en pasta por la costa occidental mexicana y la creación de la Casa de Moneda de Culiacán, 1825-1870. *América Latina en la Historia Económica*, 27(3), 1-27. DOI: <https://doi.org/10.18232/alhe.1035>
- Vincent, B. y Ruiz Ibáñez, J. J. (2018). Introducción. Por una historia de los refugios en los mundos ibéricos. En J. J. Ruiz Ibáñez y B. Vincent (coords.), *Refugios, exiliados y retornados en los mundos ibéricos (Siglos XVI-XX)* (pp. 9-26). Madrid: Fondo Cultura Económica/Red Columnaria.
- Von Mentz, B. et al. (1982). *Pioneros del imperialismo alemán en México*. México: INAH.
- Zamora, R. (2012). La oeconomía y su proyección para el justo gobierno de la república. San Miguel de Tucumán durante el siglo XVIII. *Revista de Historia del Derecho*, 44, 201-214. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-17842012000200009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842012000200009&lng=es&tlng=es)
- Zorrilla, L. G. (1984). *Relaciones de México con la república de Centro América y con Guatemala*. México: Editorial Porrúa.

## OTRAS FUENTES

### *Archivos*

- AHA Archivo Histórico Arquidiócesano, Guatemala.
- AGN Archivo General de la Nación, México.
- AHDSCH Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- AHNEO Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca, México.
- LAL Latin American Library, Nueva Orleans.